

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (En base al Modelo CAF de Excelencia en la Gestión)

Preparado por:

**Equipo de Analistas Desarrollo Institucional y
Calidad en la Gestión.
Comité de Autoevaluación
Comité de Calidad**

**Santo Domingo, D.N.
Junio 2024**

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

- 1.1.1. MISIÓN
- 1.1.2. VISIÓN
- 1.1.2. VALORES INSTITUCIONALES
- 1.1.3. BASE LEGAL
- 1.1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 1.1.5. SERVICIOS

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

- 2.1.1 LIDERAZGO
- 2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA
- 2.1.3 PERSONAS
- 2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS
- 2.1.5 PROCESOS

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- 2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.
- 2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS
- 2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.
- 2.2.5

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Resumen Ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

A Continuación, presentamos el Informe de la ejecución de autoevaluación institucional CAF 2024 del Instituto Agrario Dominicano, (IAD), el cual describe el autodiagnóstico realizado durante el año 2024 y las Áreas de mejoras encontradas en los criterios facilitadores y criterios de resultados.

Se han realizado diferentes socializaciones con el comité de calidad, con el objetivo de su fortalecimiento, en este período aplicamos nuevas metodologías para el levantamiento de las evidencias en las áreas comprometidas con el mismo, documentando y validando cada información de las áreas de mejora con los puntos fuertes de la Guía CAF, Checklist, formularios que facilitan las informaciones e inducciones en los diferentes departamentos, dando a conocer la importancia de la Guía CAF y el Plan de Mejora Institucional 2024.

Después de ponderar y elaborar los informes correspondientes a la fecha, le damos continuidad, ya que nos guiamos con el ciclo PDCA y las mejoras continuas, durante las reuniones con el comité de calidad, retroalimentamos y conocemos las opiniones de los participantes y áreas comprometidas, identificadas y analizadas diseñamos un plan de trabajo tomando en cuenta siempre los lineamientos del Ministerio de Administración pública (MAP), promoviendo acciones de calidad y transparencia en los resultados de los sistemas de calidad.

Aspecto General



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Agrario Dominicano

1. ASPECTOS GENERALES

PALABRAS DEL DIRECTOR



Si leemos y analizamos con detenimiento la descripción que aparece en los considerandos de la Ley de Reforma Agraria sobre la situación de pobreza en que sobrevivía el 70% de la población dominicana en el año 1962, considerando que ese mismo porcentaje de la población del país era rural, y obtenía su precario sustento por vía de actividades directamente relacionadas con la agricultura, tenemos que llegar a la conclusión de que, si bien es cierto que el camino ha sido tortuoso y a veces incierto, es mucho lo que hemos avanzado como sociedad, por lo que, hoy día, son completamente mejores las condiciones de

vida de la mayoría de los dominicanos y dominicanas que han tenido la posibilidad de continuar haciendo su vida en pueblos y campos del país.

Para poder analizar de un modo objetivo los procesos de transformación del régimen de tenencia de la tierra agrícola y ganadera durante el periodo 1962-2020, es imprescindible considerar el papel que ha tenido, y la forma como ha impactado, en sus diversas etapas, el auge y el declive de la industria azucarera, y la dinámica a través de la cual esa industria, que durante generaciones nos enseñaron en las escuelas y en los colegios que era la “espina dorsal de la economía dominicana”, fue cediendo espacio a otras formas de sustentación del producto interno nacional.

En otras palabras, un proceso a través del cual se emigró paulatinamente del monocultivo de la caña de azúcar en gigantes latifundios públicos y privados, hacia una producción agrícola de medianas y pequeñas fincas, que producen una amplia variedad de renglones que antes eran muy escasos y hasta desconocidos en la dieta cotidiana de

las familias dominicanas, y que hoy día no solo son abundantes y obtenibles a bajos precios, sino que forman parte habitual de la canasta familiar de un segmento cada día más amplio de una población cuatro veces mayor a la que existía en el país en el año 1962, que en su inmensa mayoría, pudiera afirmarse con seguridad, no es afectada por el flagelo del hambre y de la desnutrición que existía en el país en años precedentes al inicio de la reforma agraria.

Un factor preponderante que ha impactado sobre el proceso de transformación de las características productivas del sector agropecuario dominicano ha sido el proceso de modernización de nuestra sociedad, que se ha expresado principalmente en cambios como los patrones de consumo, el estilo de vida, las modalidades y medios de transporte y de comunicación, la transculturización, el fenómeno migratorio, la urbanización y la diversificación de la economía. Otro factor que hay que considerar es el surgimiento y desarrollo de otras actividades productivas y el avance tecnológico que hemos logrado hasta el día de hoy. Dentro de estos surgimientos y avances podríamos citar: el desarrollo y acceso a fuentes renovables de energía, el desarrollo de la Internet y las redes sociales, el aumento y la diversificación de la demanda hacia los mercados de exportación, el desarrollo del mercado financiero, la mejora en la titularidad de las tierras, el surgimiento del fenómeno de la industria turística, el desarrollo de la tecnología de invernaderos y cultivos hidropónicos, el desarrollo de la acuicultura, y el proceso de industrialización de una gran parte de la producción agropecuaria del país, entre otros.

No hay que ser un experto en economía ni en ciencias sociales para entender claramente que el proceso de transformación que ha experimentado la sociedad dominicana, y de modo particular el sector productivo agropecuario, no sólo ha sido motorizado por el Estado, por medio del aumento de las inversiones y de la implementación de exitosas políticas públicas, sino que también ha sido producto del choque externo de factores geopolíticos, como la revolución tecnológica y la globalización, que están completamente fuera del control de una nación tan pequeña como la nuestra.



Nuestras estrategias sectoriales para desarrollar el sector agropecuario, tal como están expresadas y plasmadas en los principales documentos oficiales de los diferentes ámbitos de planificación del sector público, contemplan claramente la necesidad de adaptarnos de una manera competitiva a los cambios que se dan en nuestro entorno internacional, insertándonos de forma competitiva en el mercado global, aprovechando

al máximo nuestros recursos; y desarrollando el sector productivo agropecuario a través de políticas adecuadas de asignación de las mejores tierras productivas a actividades agrícolas y ganaderas, para que las mismas sean rentables desde el punto de vista económico, y medioambiental, con el objetivo de apuntalar la cohesión social territorial, el desarrollo económico de las comunidades locales y la seguridad alimentaria del país.



Marco Institucional



1.2. MARCO INSTITUCIONAL.

1.2.1. MISIÓN

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

1.2.2. VISIÓN

Para el 2024 el IAD será una institución transformada para el mejoramiento de la calidad de vida de los parceleros del sector reformado, insertando la tecnología, incrementando la productividad, la rentabilidad y el cuidado del medio ambiente de manera sostenible.

1.2.3. VALORES

- Vocación de servicio
- Solidaridad
- Justicia Social
- Compromiso
- Transparencia
- Equidad
- Trabajo en equipo.

1.2.4. BASE LEGAL

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), es un organismo descentralizado del Estado, adscrito y supervisado por el Ministerio de Agricultura; encabezado por la Constitución de la República Dominicana y creado por la, Ley No. 5879 del 27 de abril del año 1962 y su modificación, como es la Ley 55-97, que ordena que el trabajo debe realizarse en condiciones de igualdad, sin discriminación de sexo.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Ley No. 5879-62	27 abril 1962	Artículo No.1 que crea el Instituto Agrario Dominicano
Ley No. 55-97	7 marzo 1997	Introduce modificaciones a la Ley no. 5879-1962, sobre Reforma Agraria.
Ley No.145-75	7 abril 1975	Prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de la Reforma Agraria.
Ley No.248-64	9 mayo 1964	Sobre traspaso de tierra del Estado, donde existen asentamientos.
Ley 1-12	25 enero 2012	Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
Decreto No. 134-14	9 abril 2014	Reglamento de aplicación de la Ley No. 01-12.
Agenda 2030	Septiembre 2015	Agenda 2023 para el Desarrollo Sostenible.
Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024	2021	Política No.11 Población Rural y el desarrollo agropecuario y pesquero: mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las zonas rurales, y elevar la productividad del sector agropecuario, a fin de incrementar la competitividad internacional y garantizar la disponibilidad y el acceso alimentario en el país.
Decreto 640-20	11 noviembre 2020	Burocracia Cero.
Decreto 149-21	11 marzo 2021	Crea el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública
Agenda Digital 2030	2022	Agenda Digital 2030
Ley 41-08	16 enero 2008	Ley de Función Pública que regula las relaciones de trabajo de las personas designadas por la autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en instituciones del Estado, los municipios y las entidades autónomas.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Ley 247-12	9 agosto 2012	Ley Orgánica de la Administración Pública.
Ley No. 200-04	28 julio 2004	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública que regula el derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano del Estado.
Decreto No. 130-05	25 febrero 2005	Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04.
Ley 498-06	28 diciembre 2006	Planificación e inversión Pública, Art. 50
Decreto No.493-07	30 agosto 2007	Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
Ley No. 345-22	02 agosto 2023	Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.
Convenio IAD-UASD	-	Convenio de colaboración.
Convenio IAD-COOPESMERALDA	-	Convenio de colaboración.
Convenio IAD-SUR FUTURO	-	Acuerdo de colaboración
Convenio IAD-JAD	-	Convenio para la promoción de la inversión productiva y comercialización agropecuaria del sector privado en los asentamientos campesinos.
Convenio IAD-CODIA	-	Acuerdo colaboración al programa de titulación definitiva.
Convenio IAD-INEA	-	Convenio de cooperación institucional.
Convenio IAD- BCRD	-	Convenio.
Convenio IAD-CEA	-	Convenio de colaboración técnica.
Convenio IAD-MARD	-	Convenio de cooperación institucional.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Convenio IAD- INFOTEP	-	Convenio de Colaboración Interinstitucional.
Convenio IAD-ONE	-	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD- DGDF	-	Convenio de Colaboración Interinstitucional.
Convenio IAD-FEDA	-	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD- Ministerio Juventud	Abril 2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD-FEDOCA	Agosto 2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD- Tecnificación de Riesgos Técnicos del IAD	Noviembre 2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD- Instituto Politécnico LOYOLA	Febrero 2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD-JICA	Marzo 2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD-Peras Japonesas (MATSUDO)	Enero 2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD-INAP	Junio 2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL IAD

- Como función primordial, llevar a feliz término la Reforma Agraria en todo el territorio de la República;
- Desarrollar los proyectos específicos que considere necesarios para llevar a efecto los programas a ejecutar;
- Solicitar del Poder Ejecutivo las propiedades del Estado que sean necesarias para el desarrollo de los programas proyectados;
- Podrá adquirir por donación, de personas particulares, de entidades jurídicas u organizaciones locales o internacionales, los derechos de propiedades muebles o inmuebles;
- Igualmente, podrá adquirir propiedades, muebles o inmuebles por contratos de compraventa, de grado a grado, o solicitar de acuerdo con la ley, del Poder Ejecutivo, la expropiación de cualquier propiedad que crea necesaria para los fines de esta ley;
- Tendrá facultad para adquirir propiedades en arrendamiento;
- Tendrá derecho a tomar dinero a préstamo y ofrecer en prenda o garantía las propiedades bajo su control;
- Podrá facilitar propiedades y aún ayudar económicamente a instituciones nacionales o internacionales, para fines de estudios y actividades agropecuarias, cuando juzgue que estas favorezcan los programas en evolución puestos en práctica en el propio instituto;
- (Derogado por la Ley No.570, de fecha 22 de marzo de 1977)
- Podrá igualmente contratar, a los fines de la Reforma Agraria, con entidades autónomas gubernamentales o con particulares;
- Establecer áreas y oficinas locales de Reforma Agraria con el personal y facilidades necesarios para lograr los fines de esta ley;

- Podrá efectuar otros actos y transacciones propias de la organización que sean necesarios y convenientes para llevar cabo las disposiciones de la presente ley.

1.2.6. SERVICIOS

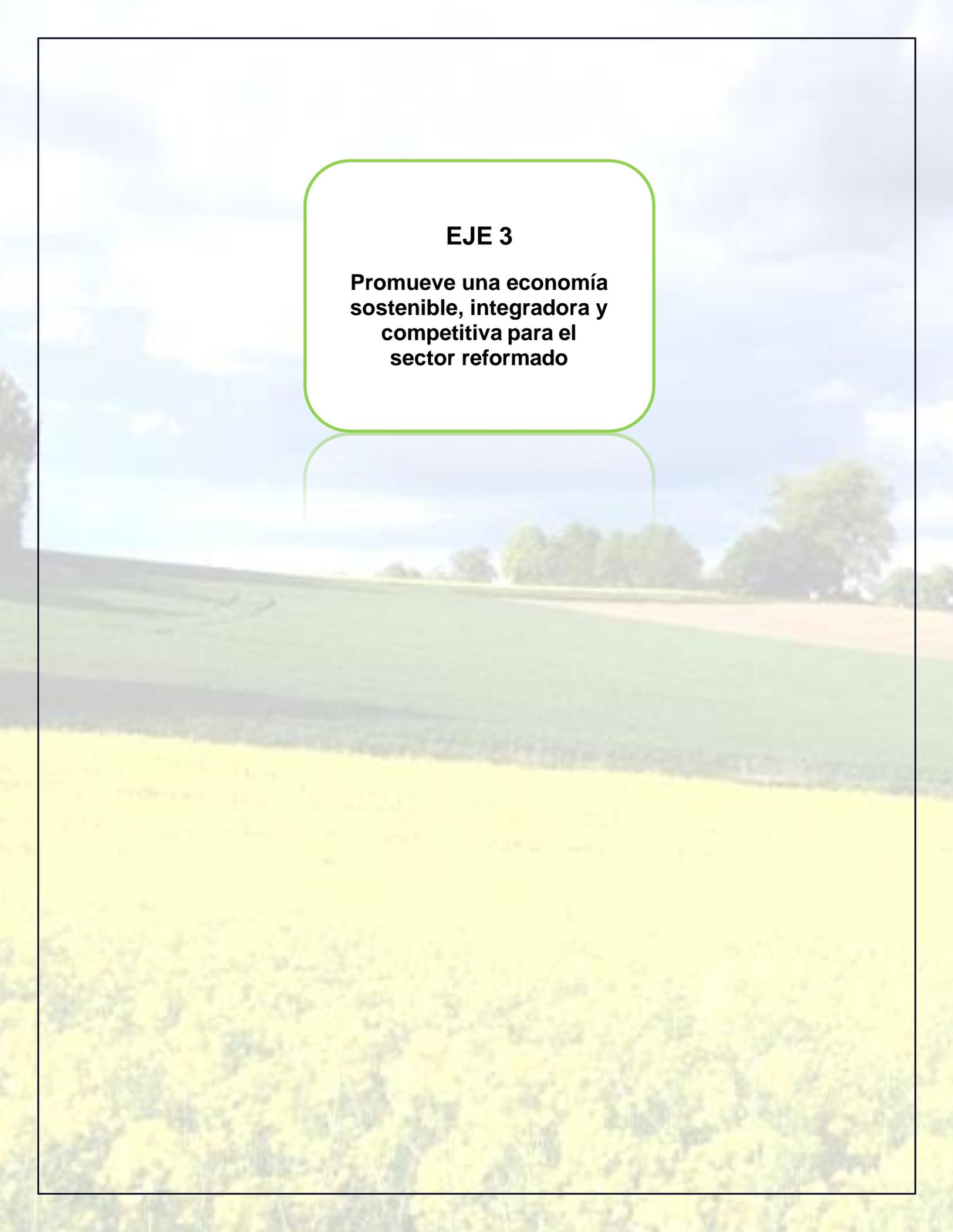
- Certificado de Título Provisional
- Certificado de Asentado Legal.
- Capacitación a los Parceleros y sus Familias.
- Titulación Definitiva.
- Asistencia Técnica.

1.3. SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS DEL IAD PARA EL PERIODO 2021-2024

EJE 1

**Institucionalización y
transparencia del Instituto
Agrario Dominicano**



EJE 3

**Promueve una economía
sostenible, integradora y
competitiva para el
sector reformado**



Síntesis del Plan Estratégico

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL No. 1



MATRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI 1: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico Institucional Garantizar y fortalecer la calidad del servicio brindado a los beneficiarios del Sector Reformado.

1			2						3			4	6				8	9	10	11				
Instrumentos a Nivel Planificación Global			Resultados institucionales PEI						Alineación END			Meta: Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Productos Terminales (Relevantes)				Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos				
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END		Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida					Programación			
					Año*	Valor	Años														Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
						2021	2022	2023	2024															
Hacia un Estado Moderno e Institucional	Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Aumentada la calidad de los servicios públicos	1.1.1 Mejorado el servicio ofrecido por la institución a los beneficiarios del Sector Reformado.	Tasa de aprobación de estructura organizativa	2019	85%	85%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda. 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Estructura organizativa revisada y aprobada	Porcentaje de actualización / aprobación	85%	85%	95%	100%	Resolución del MAP referenciado por el IAD	Depto. Planificación y Desarrollo	Todas las áreas	Apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva	
				Tasa de crecimiento de avances en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	2019	87%	90%	95%	95%	Tablero de monitoreo						Depto. Planificación y Desarrollo	Todas las áreas	Seguimiento continuo de los indicadores de gestión por parte de las áreas responsables						
				Tasa de crecimiento de servidores públicos capacitados	2019	1,631	95%	95%	95%										80%					Programas de capacitación a los servidores públicos

* Indicar el año de la línea base, preferiblemente 2019, de no tenerse la disponibilidad colocar el año mas cercano a este que se tenga el dato

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL No. 3



MATRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI 3: Promueve una economía sostenible, integradora y competitiva en el Instituto

Objetivo Estratégico 3.1: Fomentar una economía sostenible, integradora y competitiva para el Sector Reformado

1			2						3			4	6				8	9	10	11				
Instrumentos Nivel Planificación Global			Resultados Institucionales PEI						Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Productos Terminales (Relevantes)				Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos				
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta / Tareas				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación								
					Año*	Valor	Años									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
						2021	2022	2023	2024															
Población Rural y Desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentado el acceso y asequibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional	3.1.5 Aumentada la producción agrícola de los parceleros del sector reformado	Tasa de aumento de la producción de los parceleros del sector reformado	2019	#####	90%	50%	87%	100%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	3.5.3.9 Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.	2.4 Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Volumen de la Producción	Quintales	22,570,000	44,670,000	50,923,800	48,242,600	Informe, fotografías, videos	Depto. Producción	MARD, BANCO AGRICOLA, INDRH, INESPRES	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
Población Rural y Desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentado el acceso y asequibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional	3.1.8 Aumentada la seguridad jurídica de los parceleros del Sector Reformado	Tasa de crecimiento de la entrega de títulos definitivos a los parceleros del sector reformado	2019	13,148	15%	40%	30%	15%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural. 3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.	2.4 Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	Titulación definitiva de los parceleros de la Reforma Agraria	Certificados de títulos definitivos	13,932	10,000	10,000	10,000	Listados de beneficiarios, fotos	Programa de Titulación Definitiva	CPTTE Depto. Estudios y Captación de Tierras Depto. Distribución de Tierras	Agenda Presidencial

* Indicar el año de la línea base, preferiblemente 2019, de no tenerse la disponibilidad colocar el año mas cercano a este que se tenga el dato



Resultado del Proceso de Autoevaluación

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1. PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

- ✓ La Institución tiene definida su misión, visión y valores, Así como también; La divulgación de estas en la institución recorriendo todos los departamentos.
- ✓ La misión, visión y valores fueron revisados en el marco del plan estratégico institucional tomando en cuenta el entorno externo e interno de la institución, modificándose solo la visión e Implementando y desarrollando un plan de capacitación al personal según detección de necesidades, así como talleres de socialización del **PEI 2021 –2024**
- ✓ Trabajamos diferentes indicadores establecidos por el Ministerio de Administración Pública, así como también otros indicadores acordados con proyectos que nos acompañan como institución. Estos indicadores son analizados en la Sala Situacional con la finalidad de dar respuesta. La institución, como ente de la administración pública realiza los trabajos pertinentes para mantener una buena puntuación en el Sistema de Monitoreo de la institución Administración Pública (SISMAP), el cual monitorea los procesos y gestión de calidad de la institución.
- ✓ En la actualidad se está trabajando con la equidad de género se modificó la Resolución No.13 d/f11/10/2011 que crea el Comité de Equidad de Género y Desarrollo de la Institución, La Resolución No.17 d/f 21/11/2022 que deroga la anterior, dentro de sus funciones primordiales están asesorar en materia de género, así como en la aplicación de la transversalidad de género en diversos ámbitos, a fin de corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación por razón de sexo; el IAD está fomentando la participación de las mujeres en el sector reformado.

- ✓ El IAD se caracteriza por crear comisiones de trabajos: comité de calidad, comité de ética, comité de SISTAP, Equidad de género, seguimiento de implementación de las Normas Básicas de Control Interno(NOBACI), Comité de Compras y Contrataciones, Comité de Seguimiento a la Transformación Institucional y Comisión de Gestión Ambiental, siempre tenemos habilitado el salón de evento y conferencia donde periódicamente se realizan reuniones, socializaciones y mesas de trabajos con el propósito de contribuir a las condiciones apropiadas para el desarrollo de los procesos y gestión de proyecto de trabajo en equipo con el apoyo de la máxima autoridad y la institución.
- ✓ Identificamos socios claves de acuerdo con las necesidades de los productores y todo lo que con lleva un desarrollo positivo para la institución, en este proceso de transformación estamos reforzando nuestra alianza mediante acuerdo y convenios con otras instituciones y organismo público y privado con el propósito firme de una mejora continua de calidad de los servicios y fortalecimiento institucional.
- ✓ Se asegura la transparencia financiera y presupuestaria institucional a través de los expedientes y libramientos auditados por la Unidad de Auditoria de la Contraloría General de la República, cumpliendo con la Leyes y normativas vigentes. La ejecución presupuestaria se publica mensualmente en la Página Web de transparencia de la institución. Además, se da cumplimiento a los controles internos que establece la Contraloría General de la República a través de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). En la institución nos apegamos a las normas, principios, procedimientos y resoluciones por las entidades rectoras de control y la transparencia institucional, cumpliendo los principios y las leyes de la gestión presupuestaria tal como lo establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información, a la Ley 423-06 de Presupuesto y por igual al Decreto 36-202.
- ✓ La institución dando de continuidad al proceso de transformación, monitorea y

evalúa de una manera eficiente el uso de la tecnología y su impacto; el eje 4 digitalización, inteligencia y transparencia nos lleva a mantenernos actualizados tecnológicamente. El IAD en coordinación con la TIC está trabajando en vías de una rentabilidad sistemática (costo/efectividad); actualmente contamos con certificaciones NORTON A2/A3, software de reparo, clúster de Alta Disponibilidad y Virtualización HYPER-V, equipo NAS HS 1660, SOFTWARE de Respaldo VEEAM BACKUP, solución de firewall con 3 años de licenciamiento, 2 servidores 16 Core 384GB de RAM, 8x3.8 TB SSD, soporte premium en modalidad 365x24x7, relacionadas con Virtualización, almacenamiento, respaldo, replicación, los respaldos de seguridad deben realizarse a través de un Appliance, servidores o Appliance de respaldo sin necesidad de reiniciar la consola principal.

- ✓ Se han adoptado métodos de trabajos de las TICS aplicando de forma adecuada las tecnologías: en gestión de proyectos y tareas, en gestión del conocimiento como nuestro eje 3, actividades formativas y de mejora, interacción con los grupos de intereses y asociados y el desarrollo y mantenimiento de las redes internas y externas., proceso de la firma digital en la organización ; La gestión de las tecnologías esta alineado al POA y al Plan de Compras e incluidas en el Plan de Capacitación de la Institución.
- ✓ Estamos alineados financieramente con los objetivos estratégicos a través del Plan Operativo Anual de acuerdo con el presupuesto asignado. Evidencias: Plan Operativo Anual (POA) 2022 b) Ejecución del presupuesto físico financiero institucional.
- ✓ El IAD cuenta con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de velar por el cumplimiento de la ley 340-06 de compras y contrataciones, y a través del indicador de Contratación Pública, cumple con los objetivos en cuanto a impactos logrados al menor costo. Evidencias: Indicador Uso del Sistema de Nacional de Contrataciones Públicas, Licitaciones, SISCOMPRAS.
- ✓ La institución participa en intercambios de conocimientos, tanto nacional como internacional en cada uno de sus encuentros tratamos de adquirir mejoras para los

procesos agropecuarios; somos una institución del sector agropecuario y coordinamos acciones con diferentes entidades perteneciente a dicho sector como son: INESPRES, BAGRICOLA, MERCADOM, IDECOOP, FEDOCA, INDRHI, INAPA, y otras, entre estas: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Bienes Nacionales, Ministerio de la Juventud, Politécnico Loyola, INAP, INFOPTEP y JICA, Ciudad de Matsudo en Japón, para dar seguimiento al Proyecto de Producción de Peras japonesas que se desarrolla en la Comunidad La Culata, Constanza.

- ✓ Actualmente en colaboración con el departamento de desarrollo social estamos realizando charlas de mejoramiento de vida, jornadas de salud, con el apoyo de Senasa, Taller, charlas y capacitaciones, asistencias técnicas, eventos deportivos donde le damos participación a los colaboradores e integración en actividades creativa y deportiva un espacio solicitado especialmente para tales fines (ministerio de defensa). Actividades como: domino, volibol, softbol, tenis, pim pom, entre otros. Estas actividades se iniciaron en este periodo enero- junio 2024 la misma se llevan a cabo todos los viernes a partir de las 2:00 tardes, así como también apoyamos actividades culturales y sociales básicamente efectuadas en la dependencia regionales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos clientes.



ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

LIDERAZGO

- ✓ No contamos con certificación de Norma ISO 9001.
- ✓ Plan de comunicación Interna.

PROCESOS

- ✓ No existe el archivo general del IAD.

ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.

RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- ✓ No se ha medido el cumplimiento de los estándares de los servicios de la carta compromiso.
- ✓ No se ha medido la carta compromiso, actualmente está el proceso de la 2da versión.

RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- ✓ No se ha realizado un plan de comunicación Interna.
- ✓ No contamos con una sala de lactancia.
- ✓ No contamos con planes y programa de reconocimiento al empleado tanto individual como en equipo.
- ✓ No se ha medido el cumplimiento de los estándares de los servicios de la carta compromiso.

RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- ✓ No se ha medido de la responsabilidad social.

RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.

- ✓ No Contamos Con Certificación NORDON ISO 37001:2016, 9001:2015.
- ✓ No hemos participado en concursos de premios de calidad.
- ✓ No se ha evidencia mediciones sobre implementacion de Reformas del sector público.
- ✓ No se ha evidenciado el costo efectividad.

RESUMEN DE PUNTUACIONES:

I. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	95	125
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	86	125
3: Personas (100 puntos)	78	95
4: Alianzas (100 puntos)	85	90
5: Procesos (120 puntos)	94	115
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos) ((100 puntos)	83	100
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	76	85
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	90	95
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	93	100
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	780	930

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Al finalizar el diagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF), como herramienta de gestión de la calidad total, se identificó el rendimiento de la organización y su impacto, en los ciudadanos/ clientes, en las personas y en la sociedad, logrando el objetivo misional del marco de evaluación.

Este proceso fue llevado a cabo tomando en consideración las evidencias actuales y usando como tendencia el período anterior, identificando los criterios y subcriterios de esta metodología de evaluación orientada a la calidad y mejora de los procesos en la Administración Pública, basados en estas mediciones podemos observar que en este presente año 2024, comparativamente hemos alcanzado mejoras en todos los procesos y promoviendo una cultura de calidad.

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), está inmerso en un proceso de transformación y cambio, lo cual nos encamina asumir nuevos retos y desafíos acorde con las necesidades requeridas como una Institución Ágil y proactiva que evoluciona en base a las demandas el sector agropecuario.

Los resultados de esta guía de Autoevaluación y el plan de mejora Institucional, han obtenido resultados satisfactorios, y un nivel de avance extraordinario con la colaboración de las diferentes áreas comprometidas y el comité de calidad de la Institución, trabajando arduamente a través de reuniones, socializaciones y mesas de trabajo, cambios en la logísticas del proceso de recopilación de informaciones , en esta ocasión se eficientizo el proceso de revisión y elaboracion de la guía, en los criterios evaluados, necesidades y expectativas de los grupos de interés, identificación de las estrategias planteadas y desarrolladas y la validación de las mejoras observadas.



La Institución ha realizado Alianzas, convenios e intercambio de conocimientos tanto nacionales como internacionales que nos conducen a comprometernos con la calidad de los servicios y mantener la mejora continua en todos los procesos.

Dando prioridad a la metodología del ciclo PDCA y los parámetros establecidos, Nuestra última encuesta de satisfacción ciudadana arrojó un 90%, lo que nos obliga retroalimentar y afianzar el compromiso con la calidad de los servicios presentados en el IAD, desde ya asumimos la tarea de alcanzar la máxima puntuación propuesta en todos los criterios evaluados, para seguir impactando de manera positiva en los parceleros y sus familias, colaboradores y diferentes grupos de intereses.